



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0325-2024-UNAP

Iquitos, 5 de abril de 2024

VISTO:

El Oficio N° 206-2024-OPP-UNAP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, respecto a la aprobación del "Plan Estratégico Institucional 2020-2027 Ampliado del Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana"; y el Informe Técnico N° 000108-2024-DNCPPEI, de fecha 23 de marzo de 2024, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN, asesora a las entidades de la Administración Pública en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-PEDN;

Que, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN al 2050), actualizado con Decreto Supremo N° 103-2023-PCM, es el principal instrumento de planeamiento estratégico a disposición del país, que establece una estrategia de mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo armónico y sostenible del país;

Que, el Numeral 4.1 y 4.2 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, establece que el Plan Estratégico Institucional – PEI, es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve, y que, para el planeamiento institucional, el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo y otros órganos que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura funcional de la entidad;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 059-2023-CU-UNAP, se aprueba el "Plan Estratégico Institucional 2020 – 2026" Ampliado del Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (PEI 2020 - 2026 Ampliado de la UNAP), el mismo que fue aprobado en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, siguiendo las pautas metodológicas establecidas en la "Guía para el Planeamiento Institucional";

Que, mediante Oficio Múltiple N° 000006-2024-CEPLAN-DNCP, de fecha 30 de enero de 2024, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, comunica a las Universidades Nacionales que cuenten con un PEI con horizonte final al 2026, podrán ampliar su temporalidad, con la finalidad de facilitar la elaboración, y la aprobación del Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2025 – 2027;

Que, el numeral 4.5 de la Guía para el Planeamiento Institucional establece un circuito sencillo para que los sistemas de Planeamiento Estratégico, de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de Presupuesto Público, y de Abastecimiento, operen bajo un enfoque de articulación de los Sistemas Administrativos Transversales - SATs, que regulen la utilización de los recursos en las entidades públicas, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso;

Que, mediante Oficio N° 008-2024-UP.OPP-UNAP, remitido por la Unidad de Planeamiento (UP) a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la UNAP, se solicita convocar a la Comisión de Planeamiento Estratégico (CPE), para analizar lo dispuesto por el ente rector, respecto a la ampliación de la temporalidad del PEI vigente;





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0325-2024-UNAP

Que, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la UNAP, modificada por Resolución Rectoral N° 0990-2023-UNAP, mediante Acta de Reunión de Trabajo, de fecha 04 de marzo de 2024, acuerda validar el Plan Estratégico Institucional 2020-2027 Ampliado del Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (PEI 2020-2027 Ampliado de la UNAP), para dar marco al Plan Operativo Institucional de Programación Multianual (POI Multianual), periodo 2025-2027;

Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, mediante correo electrónico de fecha viernes 22 de marzo de 2024, se remite al CEPLAN, el "Plan Estratégico Institucional 2020-2027 Ampliado del Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", solicitando Informe Técnico de Verificación y Validación, como requisito previo para su aprobación a nivel institucional;

Que, con Oficio N° 000287-2024-DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, remite al Pliego vía correo electrónico, el Informe Técnico N° 000108-2024-DNCPPEI, en el cual comunica que el equipo de monitores, previa revisión y articulación del contenido y la estructura del documento verifica y valida que el "Plan Estratégico Institucional 2020-2027 del Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000006-2024-CEPLAN-DNCP y la "Guía para el Planeamiento Institucional" y sus modificatorias, recomendando continuar con los trámites respectivos para su aprobación a nivel institucional y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la Entidad;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, del 15 de marzo de 2024 y de conformidad con la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar, el "Plan Estratégico Institucional 2020-2027 Ampliado del Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" (PEI 2020-2027 Ampliado de la UNAP), que consta de cincuenta y cuatro (54) folios, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Establecer, que las unidades orgánicas responsables del seguimiento del PEI 2020-2027 Ampliado de la UNAP, se encargarán de registrar en el Aplicativo CEPLAN V.01, los valores obtenidos de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), debiendo tener los medios de verificación pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. – Disponer, la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, siendo responsable de dicha acción la Oficina de Imagen Institucional.

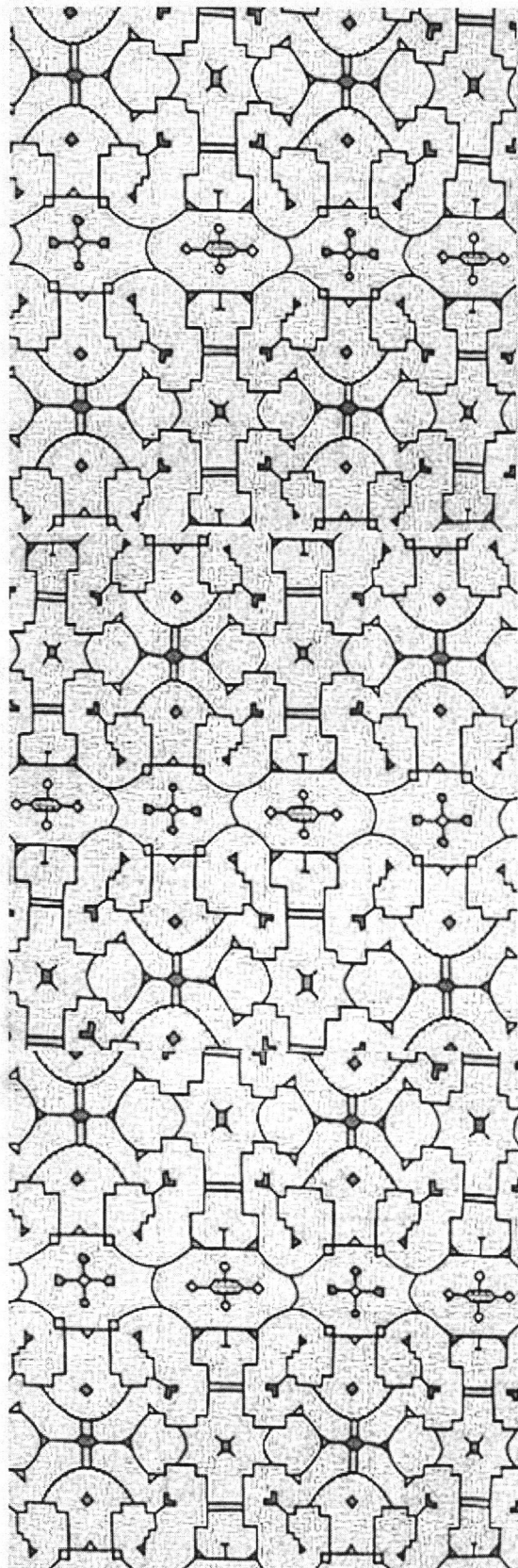
Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Túesta
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA



UNAP

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL**

2020-2027

AMPLIADO

IQUITOS - PERÚ



**COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

Modificada por Resolución Rectoral N° 0990-2023-UNAP

**RODIL TELLO ESPINOZA
RECTOR**

**JUAN DE DIOS JARA IBARRA
Vicerrector Académico**

**ROGER RUÍZ PAREDES
Vicerrector de Investigación**

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Reyes Malaverri, Mauro Luis
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Vásquez Ampuero, Willy Agustín
Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	Delgado Wong, Henry Vladimir
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Tello Fernández, Ronald
Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Romero Pacaya, Erick
Director General de Administración	Aguilar Hernández, Carlos Fernando
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	Calderón Díaz, Marcos Tomy
Secretario General	Benzaquen Tuesta, Kahir
Decano de la Facultad de Agronomía	Aspajo Varela, Fidel
Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas	García Dávila, Mildred Magdalena
Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	Gonzales Mera, Guillermina Elisa
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios	Reátegui Paredes, Víctor Raúl
Decano de la Facultad de Ciencias Forestales	Ríos Zumaeta, Richer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Vargas Fernández, Víctor Raúl
Decana de la Facultad de Enfermería	Vílchez Ramírez, Ruth
Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica	Vílchez Alcalá, Luis Alberto
Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias	Alva Arévalo, Álenguer Gerónimo
Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	López Rojas, Ángel Enrique
Decano de la Facultad de Ingeniería Química	Rojas Amasifén, Juan Manuel
Decano de la Facultad de Medicina Humana	Vásquez Vásquez, Javier
Decano de la Facultad de Odontología	Sologuren Anchante, Rafael Fernando
Decana de la Facultad de Zootecnia	Guerra Teixeira, Aldi Alida
Director de la Escuela de Postgrado	Zumaeta Vásquez, Carlos Hernán
Directora de Proyección Social y Extensión Cultural	Gonzales Dávila, Efrogina
Directora de Registro y Asuntos Académicos	Rodríguez Fartolino, Ylmer
Directora de Bienestar Universitario	Cárdenas Vda. de Reátegui, Reyna Gladys
Director de Seguimiento y Apoyo al Graduado	Paredes Isuiza, Heydi Mariel
Director de Admisión	Olórtogui Sáenz, Julio César
Directora de Responsabilidad Social	Lay Ríos, Tania
Director de Gestión de Investigación	Vela Paredes, Rafael Segundo
Directora de Producción de Bienes y Servicios	Díaz Zumaeta, Javier
Director de Incubadoras de Empresas	Marín Eléspuru, César Ulises
Director de Innovación y Transferencia Tecnológica	Vegas Pérez, Carlos Alfredo



UNAP

PEI 2020 – 2027 Ampliado UNAP

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2027 AMPLIADO
DEL PLIEGO 519: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**



UNAP

EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Resolución Rectoral N° 0990-2023-UNAP

WILLY AGUSTÍN VÁSQUEZ AMPUERO
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

VICTORIA NATALÍ DEL AGUILA GARCÍA
Unidad de Planeamiento

MARIETTA BEATRIZ MOREY PÉREZ
Unidad de Presupuesto

DANIEL APOLAYA RÍOS
Unidad Formuladora

TULIO JHONY CHUMBE AYLLÓN
Unidad de Estadística

CARLOS LEANDRO TUESTA CHUQUIPIONDO
Unidad de Modernización



CONTENIDO	Página
Siglas y Abreviaturas.....	4
Presentación.....	5
I. Declaración de Política Institucional.....	6
1.1. Pilares y Lineamientos	
II. Misión Institucional.....	9
III. Objetivos Estratégicos Institucionales e Indicadores.....	9
IV. Acciones Estratégicas Institucionales e Indicadores.....	12
V. Ruta Estratégica.....	14
VI. Anexos.....	16
Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes	
Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional	
Anexo B-3: Ficha técnica de Indicadores OEI/AEI	

**SIGLAS Y ABREVIATURAS**

AEI	Acción Estratégica Institucional
CBC	Condiciones Básicas de Calidad
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CTI Vitae	Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología
DINA	Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM Educación	Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación
PGG	Política General de Gobierno
REGINA	Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
UNAP	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana



PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), es una comunidad académica que brinda el servicio educativo superior universitario, y tiene como principal objetivo el logro de la excelencia académica. Comprometida con dicho propósito, ha obtenido la Licencia Institucional otorgada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 012-2019-SUNEDU/CD, según el Informe Técnico de Licenciamiento N° 002-2019-SUNEDU-02-12, que contiene la evaluación integral del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad - CBC.

La UNAP, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 047-2019-CU-UNAP, de fecha 21 de marzo de 2019, aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022, elaborado según las pautas metodológicas de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD; contando con la Validación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), mediante Informe Técnico N° D00002-2019-CEPLAN-DNCPPEI; el mismo que, considerando el contexto normativo a nivel nacional y sectorial, viene experimentando diferentes ampliaciones respecto al horizonte temporal.

En este contexto, mediante Oficio Múltiple N° 000006-2024-CEPLAN-DNCP, el CEPLAN autoriza la ampliación de la temporalidad del PEI de la UNAP con vigencia al año 2026, el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 059-2023-CU-UNAP, de fecha 18 de abril de 2023, con la finalidad de facilitar la elaboración del Plan Operativo Institucional de programación multianual (en adelante, POI Multianual) para los años 2025, 2026 y 2027.

Asimismo, según lo señalado en el Oficio Múltiple del párrafo precedente, la Comisión de Planeamiento Estratégico (CPE) de la UNAP, mediante Acta de Reunión de Trabajo, de fecha 04 de marzo de 2024, valida la ampliación del horizonte temporal del PEI al año 2027, obteniendo como resultado el Plan Estratégico Institucional 2020-2027 Ampliado (en adelante, PEI 2020-2027 Ampliado UNAP); para brindar cobertura a la elaboración del POI Multianual 2025-2027, contando con el soporte y asistencia técnica del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la UNAP (en adelante, ETPE).

El PEI 2020-2027 Ampliado UNAP, confirma que la entidad mantiene sin cambios la estructura establecida en el PEI de origen, en donde se describen, entre otros elementos, los cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales (en adelante, OEI) y las quince (15) Acciones Estratégicas Institucionales (en adelante, AEI), con sus respectivos indicadores y proyección de metas al año 2027, que servirá de base para la elaboración de la programación multianual de las Actividades Operativas (AO) e Inversiones necesarias para contribuir al logro de los OEI definidos para el desarrollo institucional.

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico



I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La UNAP es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

En este marco, la Política Institucional de la UNAP, aprobada mediante **Resolución de Consejo Universitario N° 325-2018-CU-UNAP**, tiene como finalidad proporcionar una orientación que nos conduzca al desarrollo institucional a través de pilares y lineamientos generales referidos a: la formación profesional; investigación; extensión, proyección y responsabilidad social; información confiable y continua; y gestión de riesgo de desastres.

Esta política constituye normas de conducta que condicionan la forma como tienen que lograrse los objetivos, estableciéndose como un instrumento para la ejecución de estrategias diseñadas para el logro de los mismos y que sirve para la toma de decisiones.

Por otro lado, al proyectar los logros dentro de un tiempo determinado, la UNAP asume la responsabilidad de definir su misión, basado en la búsqueda de la calidad académica, científica y humanística, dando respuesta a las tendencias y los retos de la educación superior universitaria y a las tendencias globales.

Al asumir esta Política Institucional se obtendrá resultados en la relación universidad–sociedad– empresa, que se encontrará contenida en el presente PEI.

La UNAP se rige por los siguientes principios: búsqueda y difusión de la verdad; calidad académica; autonomía; libertad de cátedra; espíritu crítico y de investigación; democracia institucional; meritocracia; pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión; pertinencia y compromiso con el desarrollo del país; afirmación de la vida y dignidad humana; mejoramiento continuo de la calidad académica; creatividad e innovación; internacionalización; el interés superior del estudiante; pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social; rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación; ética pública y profesional. Tiene como elementos esenciales los siguientes valores: Respeto; Tolerancia; Equidad; Honestidad; Transparencia; Responsabilidad; Eficiencia.

La Política Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana nos permite orientar la gestión institucional, sirviendo principalmente de guía a las autoridades de los órganos de gobierno, asesoramiento y además dependencias que conforman la universidad para la toma de decisiones; así como el cumplimiento eficiente de funciones de estos órganos, expresado en el logro de resultados que nos conduzcan a la excelencia académica y administrativa de la UNAP, alcanzando el posicionamiento regional, nacional e internacional.



1.1. PILARES Y LINEAMIENTOS

Los pilares y lineamientos que sientan las bases para el desarrollo institucional de la UNAP son los siguientes:

PILAR 1. FORMACIÓN PROFESIONAL

Lineamiento 1.1. Contar con diseños curriculares con objetivos alineados a la demanda social y productiva, actualizados periódicamente.

Lineamiento 1.2. Contribuir con la excelencia de la plana docente, para generar una alta calidad del proceso formativo.

Lineamiento 1.3. Crear condiciones para una adecuada formación integral para los estudiantes universitarios.

Lineamiento 1.4. Disponer de una infraestructura física y equipamiento adecuado para la formación académica de los estudiantes, así como el correcto mantenimiento y conservación de los mismos.

Lineamiento 1.5. Garantizar la calidad académica a través del reconocimiento público de los títulos y diplomas de grado de rango universitario y el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, que asegura la licencia de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU.

Lineamiento 1.6. Posicionar a la UNAP en el medio educativo superior universitario, a través de una integración regional, nacional e internacional.

PILAR 2. INVESTIGACIÓN

Lineamiento 2.1. Fomentar la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías de alta rigurosidad investigativa articulada con el entorno inmediato, de manera que contribuya al desarrollo del país satisfaciendo las necesidades de la sociedad y que involucra la búsqueda de recursos de financiamiento y el desarrollo de capacidades de investigación.

PILAR 3. EXTENSIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Lineamiento 3.1 Fomentar el desarrollo integral de la persona y la protección del bienestar social en la comunidad.

**PILAR 4. INFORMACIÓN CONFIABLE Y CONTINUA**

Lineamiento 4.1 Generar información oportuna y fidedigna que permita toma de decisiones adecuadas tanto para el Estado, como para la entidad, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.

Lineamiento 4.2. Disponer de infraestructura física y equipamiento adecuado para los ambientes administrativos, así como el correcto mantenimiento y conservación de los mismos.

Lineamiento 4.3 Incrementar el óptimo desempeño administrativo de apoyo a la gestión académica.

Lineamiento 4.4 Garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y responsable, logrando una mejora en la prestación del servicio educativo superior universitario.

Lineamiento 4.5 Generar nuevas formas de producción y gestión del conocimiento de acuerdo a las nuevas tecnologías y demandas sociales globalizadas.

PILAR 5. GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Lineamiento 5.1 Generar capacidades para el manejo de las potenciales amenazas en la institución.



II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión de la UNAP es la siguiente:



“Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios, con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible”.



Responde al marco legal de la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la UNAP.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de su población y en sus condiciones internas; es decir, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna.

Los OEI e indicadores del PEI 2020-2027 Ampliado UNAP, son los siguientes:

OEI.01: Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP

El fortalecimiento académico de los estudiantes permitirá lograr un adecuado proceso de formación profesional, mediante el aseguramiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU, como fase inicial para la acreditación de los programas de estudio. La exigencia de contar con una educación de mejor calidad es una demanda de la sociedad y de los grupos de interés, un imperativo del desarrollo sostenible, el cual ha creado la urgente necesidad de que los estudiantes que egresen de la universidad cumplan con las exigencias del perfil de egreso e insertarse en el competitivo mercado laboral.

Indicador 1: Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas.

Indicador 2: Porcentaje de graduados de postgrado que lograron las competencias declaradas.

Indicador 3: Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.

Indicador 4: Porcentaje de graduados de postgrado, que culminan sus estudios según la duración del programa curricular.

**OEI.02: *Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica***

Este objetivo se plantea con el propósito de ampliar y mejorar los logros en la generación de nuevos conocimientos científicos sobre la realidad amazónica y del país, coadyuvando mediante la innovación tecnológica al logro del desarrollo sostenible de nuestra región, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Indicador 1: Porcentaje de docentes inscritos en el REGINA.

Indicador 2: Porcentaje de docentes inscritos CTI Vitae (antes DINA).

Indicador 3: Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas.

Indicador 4: Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación.

OEI.03: *Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria*

Es un objetivo fundamental, debido a que la comunidad universitaria en su conjunto tiene que estar vinculada con el desarrollo de su entorno, con ello, se pretende asegurar que la formación de profesionales esté orientada a mejorar las dinámicas de la sociedad. La gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad por medio de sus servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

El impacto de este OEI permitirá mejorar las actitudes y aptitudes de nuestros estudiantes, y hacer que la comunidad universitaria sea referente como modelo de ética, de valores y de desarrollo sostenible para el resto de la sociedad.

Indicador 1: Número de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.



OEI.04: Fortalecer la gestión institucional

Este objetivo se establece con el propósito fundamental de optimizar la gestión de soporte académico, propiciando un servicio de mayor calidad a través de la implementación de los sistemas administrativos.

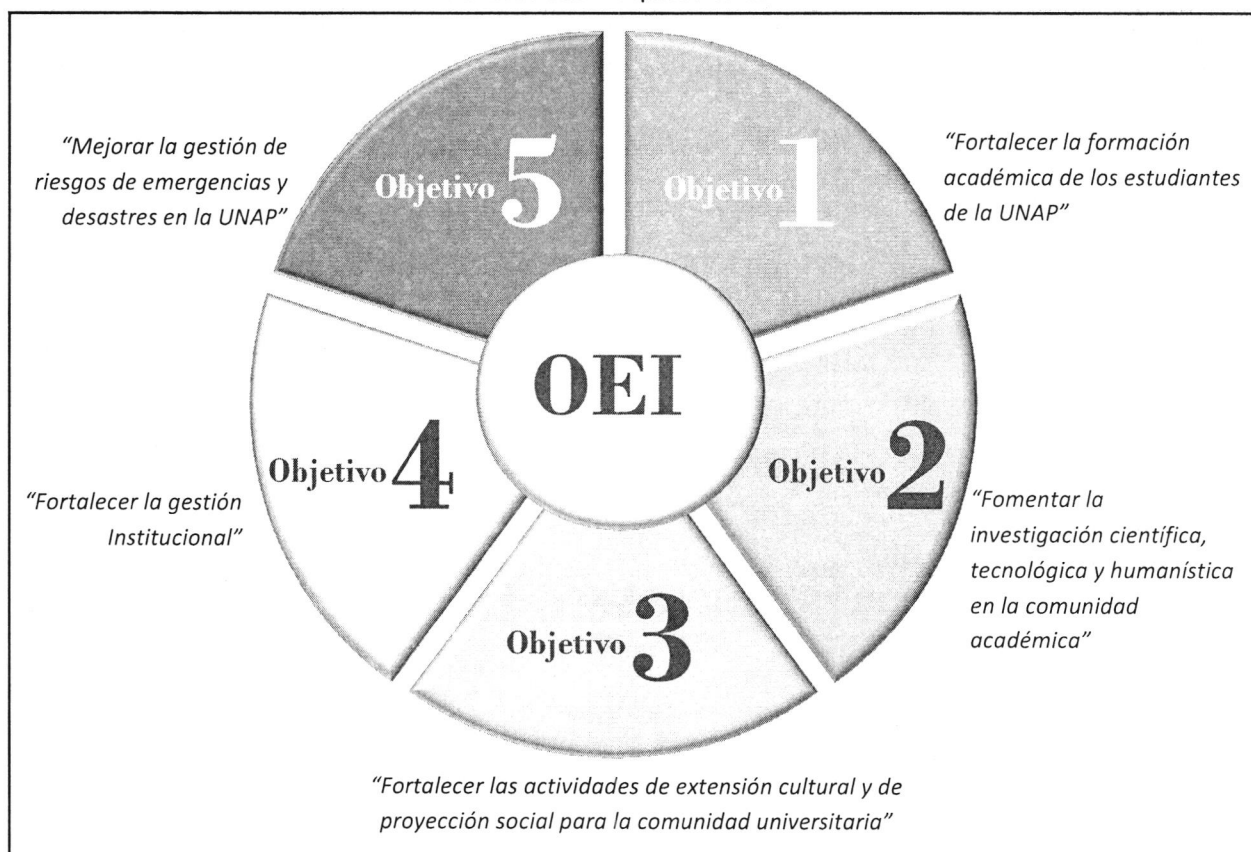
Indicador 1: Número de sistemas de información administrativa para la toma de decisiones.

OEI.05: Mejorar la gestión de riesgos de emergencias y desastres en la UNAP

La gestión de riesgos se orienta a la prevención, planificación y administración para la reducción de riesgos de desastres en la comunidad universitaria.

Indicador 1: Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.

Imagen 1.
Objetivos Estratégicos Institucionales
PEI 2020-2027 Ampliado UNAP



IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la institución entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Las acciones y sus indicadores por cada OEI son los siguientes:

Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01		
Código	Enunciado	Nombre del indicador
AEI.01.01	Currículos por competencias pertinentes para los estudiantes universitarios.	1. Número de currículos por competencias pertinentes para los estudiantes de pregrado. 2. Número de currículos por competencias pertinentes para los estudiantes de postgrado.
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.	1. Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje. 2. Porcentaje de docentes capacitados en el manejo de herramientas basadas en TIC's. 3. Porcentaje de docentes capacitados en investigación formativa. 4. Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes.
AEI.01.03	Servicios complementarios educativos para los estudiantes.	1. Porcentaje de estudiantes que acceden a los servicios complementarios. 2. Porcentaje de estudiantes muy satisfechos con la calidad de los servicios complementarios.
AEI.01.04	Infraestructura y equipamiento adecuado para la formación académica.	1. Número de ambientes académicos que cumplen con las CBC.
AEI.01.05	Plan de Gestión de Calidad Educativa implementado en la UNAP.	1. Número de programas de gestión de calidad educativa desarrollados en la UNAP. 2. Porcentaje de programas de estudio acreditados en la UNAP.
AEI.01.06	Programas de movilidad implementados en la UNAP.	1. Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional. 2. Número de estudiantes de pregrado y postgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional.



Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02		
Código	Enunciado	Nombre del indicador
AEI.02.01	Programas de Investigación por líneas de investigación elaborados y ejecutados en la comunidad académica.	1. Porcentaje de proyectos de investigación ejecutados por líneas de investigación en la comunidad académica.
AEI.02.02	Gestión de fondos concursables implementados para la comunidad universitaria.	1. Número de proyectos de investigación financiados por fondos concursables.
AEI.02.03	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	1. Número de investigaciones patentadas en la UNAP.
Acción Estratégica del OEI.03		
Código	Enunciado	Nombre del indicador
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad.	1. Número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04		
Código	Enunciado	Nombre del indicador
AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad implementado en la UNAP.	1. Número de documentos de gestión actualizados que generan información confiable y continua.
AEI.04.02	Infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.	1. Número de áreas de infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP. 2. Número de ambientes administrativos y equipos con cobertura del servicio de mantenimiento y conservación.
AEI.04.03	Fortalecimiento de las capacidades implementado para el personal administrativo.	1. Porcentaje de personal administrativo capacitado.
AEI.04.04	Procesos de provisión de bienes y servicios implementados en la UNAP.	1. Número de procesos implementados para mejorar la provisión de bienes y servicios en la UNAP.
Acción Estratégica del OEI.05		
Código	Enunciado	Nombre del indicador
AEI.05.01	Plan de gestión de riesgos de emergencias y de desastres ante peligros naturales y antrópicos implementado en la UNAP.	1. Número de acciones de estimación y reducción de riesgos de emergencias y desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrolladas en la UNAP.

V. RUTA ESTRATÉGICA

El PEI 2020-2027 Ampliado UNAP, se vincula con la “Política General de Gobierno (PGG) para el presente mandato presidencial”, aprobada mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, considerando los siguientes ejes, lineamientos:

Matriz de Priorización para Identificar la Ruta Estratégica

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.	EJE.7 LIN.7.6	1	AEI.01.01	Currículos por competencias pertinentes para los estudiantes universitarios.	EJE.7 LIN.7.6	Vicerrectorado Académico/ Escuela de Posgrado
			EJE.7 LIN.7.6	2	AEI.01.05	Plan de Gestión de Calidad Educativa implementado en la UNAP.	EJE.7 LIN.7.6	Oficina de Gestión de la Calidad
			EJE.7 LIN.7.1	3	AEI.01.04	Infraestructura y equipamiento adecuado para la formación académica.	EJE.7 LIN.7.1	Unidad Ejecutora de Inversiones
			EJE.7 LIN.7.6	4	AEI.01.03	Servicios complementarios educacionales para los estudiantes.	EJE.7 LIN.7.6	Oficina de Gestión de la Calidad / Dirección de Bienestar Universitario
			EJE.7 LIN.7.6	5	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.	EJE.7 LIN.7.6	Vicerrectorado Académico/ Oficina de Gestión de la Calidad
			EJE.7 LIN.7.6	6	AEI.01.06	Programas de movilidad implementados en la UNAP.	EJE.7 LIN.7.6	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
2	OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.	EJE.7 LIN.7.8	1	AEI.02.02	Gestión de fondos concursables implementados para la comunidad universitaria.	EJE.7 LIN.7.8	Vicerrectorado de Investigación
			EJE.7 LIN.7.8	2	AEI.02.01	Programas de Investigación por líneas de investigación elaborados y ejecutados en la comunidad académica.	EJE.7 LIN.7.8	Vicerrectorado de Investigación
			EJE.7 LIN.7.8	3	AEI.02.03	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	EJE.7 LIN.7.8	Vicerrectorado de Investigación



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
3	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	EJE.7 LIN.7.6	1	AEI.04.04	Procesos de provisión de bienes y servicios implementados en la UNAP.	EJE.7 LIN.7.6	Dirección General de Administración / Oficina de Planeamiento y Presupuesto
			EJE.7 LIN.7.6	2	AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad implementado en la UNAP.	EJE.7 LIN.7.6	Dirección General de Administración / Oficina de Planeamiento y Presupuesto
			EJE.7 LIN.7.1	3	AEI.04.02	Infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.	EJE.7 LIN.7.1	Unidad Ejecutora de Inversiones
			EJE.6 LIN.6.1	4	AEI.04.03	Fortalecimiento de las capacidades implementado para el personal administrativo.	EJE.6 LIN.6.1	Unidad de Recursos Humanos
4	OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	EJE.7 LIN.7.7	1	AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad.	EJE.7 LIN.7.7	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural / Dirección de Responsabilidad Social
5	OEI.05	Mejorar la gestión de riesgos de emergencias y desastres en la UNAP.	EJE.6 LIN.6.7	1	AEI.05.01	Plan de gestión de riesgos de emergencias y de desastres ante peligros naturales y antrópicos implementado en la UNAP.	EJE.6 LIN.6.7	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fuente: "Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial", aprobada mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM.

VI. ANEXOS
ANEXO B-1: Matriz de Articulación de Planes
Sector : 10 Educación

Pliego : 519 U.N. de la Amazonía Peruana

Periodo : 2020 - 2027

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) AL 2050 (Actualizado mediante Decreto Supremo N° 103-2023-PCM)				POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO-PRODUCTIVA (Aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU)		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO			Explicación de Relación Causal
OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO		OBJETIVO PRIORITARIO		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON.1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.	OE.1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, y que contribuya con el bienestar, la competitividad y la sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	OP1.	Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva.	OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.	Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas.	
				OP2.	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.			Porcentaje de graduados de postgrado que lograron las competencias declaradas.	
				OP3.	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.			Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	
ON.3	Elevar los niveles de competitividad y productividad en el país.	OE.3.5	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, con base en la investigación, creación, adaptación, transferencias tecnológicas y científicas, y en el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la sociedad civil.	OP6.	Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.	Porcentaje de docentes inscritos en el REGINA.	Este objetivo permitirá el fortalecimiento de capacidades de alta rigurosidad investigativa para impulsar el desarrollo nacional.
								Porcentaje de docentes inscritos en CTI Vitea (antes DINA).	
								Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas.	
ON.1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.	OE.1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, y que contribuya con el bienestar, la competitividad y la sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	OP2.	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación.	Este objetivo fomentará la realización de actividades de extensión cultural y de proyección social, para la afirmación y transmisión de las diversas identidades culturales del país y el desarrollo humano.
								Número de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.	
								Número de sistemas de información administrativa para la toma de decisiones.	
ON.4	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas.	OE.4.5	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país; con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, así como en la transformación digital.	OP4.	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.	Este objetivo favorecerá la implementación de procesos de apoyo pertinentes y transparentes, alineados a la transformación digital del Estado.
								Número de sistemas de información administrativa para la toma de decisiones.	
								Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.	
ON.2	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida.	OE.2.2	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, a partir de la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio, y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	OP4.	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	OEI.05	Mejorar la gestión de riesgos de emergencias y desastres en la UNAP.	Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.	Este objetivo propiciará la creación de las condiciones y líneas de acción necesarias para reducir los riesgos de emergencias y desastres en la UNAP.
								Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.	
								Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.	

Nota: Articulación realizada según **Oficio Múltiple N° 000006-2024-CEPLAN-DNCP** - Sobre la ampliación excepcional de la temporalidad del PEI.

ANEXO B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector : 10 Educación
 Pliego : 519 U.N. de la Amazonía Peruana
 Periodo : 2020 - 2027
 Misión Institucional :

"Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios, con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible"

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados								Unidad Orgánica
Código	Descripción			Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Responsable del Indicador
OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.	Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas.	= (N° de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas al culminar su plan de estudio en el semestre "T" / N° total de estudiantes de pregrado que egresan en el semestre "T")x100	N.D.	2018	20%	40%	60%	80%	85%	90%	91%	92%	Vicerrectorado Académico.
		Porcentaje de graduados de postgrado que lograron las competencias declaradas.	= (N° de graduados de postgrado que lograron las competencias declaradas al culminar su plan de estudio en el año "N" / N° total de graduados de postgrado en el año "N")x100	N.D.	2018	40%	50%	60%	70%	75%	80%	81%	82%	Escuela de Posgrado.
		Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	= (Número de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular en el semestre "T" del año anterior al cálculo de este indicador / N° total de estudiantes de pregrado que egresan en el año anterior en el semestre "T" al cálculo de este indicador)x100	55%	2017	57%	59%	62%	65%	70%	75%	76%	77%	Vicerrectorado Académico.
		Porcentaje de graduados de postgrado, que culminan sus estudios según la duración del programa curricular.	= (Número de graduados de postgrado que culminan sus estudios según el programa curricular en el año "N" / N° total de ingresantes de postgrado en el año N-2)x100	19%	2017	22%	24%	27%	30%	50%	55%	56%	57%	Escuela de Posgrado.
Acción Estratégica del OEI.01														
AEI.01.01	Currículos por competencias pertinentes para los estudiantes universitarios.	Número de currículos por competencias pertinentes para los estudiantes de pregrado.	= (N° de currículos pertinentes para los estudiantes de pregrado)	42	2018	0	0	42	0	3	42	0	0	Vicerrectorado Académico
		Número de currículos por competencias pertinentes para los estudiantes de postgrado.	= (N° de currículos pertinentes para los estudiantes de postgrado)	39	2018	0	0	39	0	1	56	0	0	Escuela de Posgrado
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.	Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje.	= (N° de docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje / N° total de docentes)x100	100%	2018	20%	25%	55%	60%	80%	90%	91%	92%	Vicerrectorado Académico
		Porcentaje de docentes capacitados en el manejo de herramientas basadas en TIC's.	= (N° de docentes capacitados en el manejo de herramientas basadas en TIC's / N° total de docentes)x100	100%	2018	20%	50%	75%	80%	95%	100%	100%	100%	Vicerrectorado Académico
		Porcentaje de docentes capacitados en investigación formativa.	= (N° de docentes capacitados en investigación formativa / N° total de docentes)x100	N.D.	2018	25%	40%	55%	60%	70%	80%	81%	82%	Vicerrectorado Académico
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes.	= (N° de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes / N° total de estudiantes)x100	95%	2017	95%	96%	97%	98%	99%	100%	100%	100%	Oficina de Gestión de la Calidad

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados								Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
AEI.01.03	Servicios complementarios educacionales para los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes que acceden a los servicios complementarios.	= (N° de estudiantes que acceden a los servicios complementarios / N° total de estudiantes)x100	85%	2018	87%	90%	95%	96%	97%	98%	99%	100%	Dirección de Bienestar Universitario
		Porcentaje de estudiantes muy satisfechos con la calidad de los servicios complementarios.	= (N° de estudiantes muy satisfechos con la calidad de los servicios complementarios / N° total de estudiantes que tienen acceso a los servicios complementarios)x100	N.D.	2018	60%	70%	80%	83%	88%	100%	100%	100%	Oficina de Gestión de la Calidad
AEI.01.04	Infraestructura y equipamiento adecuado para la formación académica.	Número de ambientes académicos que cumplen con las CBC.	= (N° de ambientes académicos que cumplen con las CBC)	22	2018	25	27	28	28	28	28	28	29	Unidad Ejecutora de Inversiones
AEI.01.05	Plan de Gestión de Calidad Educativa implementado en la UNAP.	Número de programas de gestión de calidad educativa desarrollados en la UNAP.	= (N° de programas de gestión de calidad educativa desarrollados en la UNAP)	N.D.	2018	4	4	4	4	4	4	4	4	Oficina de Gestión de la Calidad
		Porcentaje de programas de estudio acreditados en la UNAP.	= (N° de programas de estudio acreditados en la UNAP / N° total de programas de estudio en la UNAP)x100	0%	2018	20%	35%	50%	65%	70%	71%	72%	73%	Oficina de Gestión de la Calidad
AEI.01.06	Programas de movilidad implementados en la UNAP.	Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional.	= (N° de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional)	10	2018	13	17	20	23	25	27	29	30	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
		Número de estudiantes de pregrado y postgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional.	= (N° de estudiantes de pregrado y postgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional)	15	2018	17	21	24	27	30	33	36	37	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.	Porcentaje de docentes inscritos en el REGINA.	= (N° de docentes inscritos en el REGINA / N° total de docentes investigadores)x100	4%	2018	7%	14%	28%	56%	60%	70%	71%	72%	Vicerrectorado de Investigación
		Porcentaje de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA).	= (N° de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA) / N° total de docentes investigadores)x100	36%	2018	50%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado de Investigación
		Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas.	= (N° de investigaciones publicadas en revistas indexadas)	21	2018	42	63	95	96	98	99	100	101	Vicerrectorado de Investigación
		Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación.	= [(N° de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación) / (N° total de estudiantes + N° total de docentes)]x100	2%	2018	4%	6%	9%	12%	20%	30%	40%	50%	Vicerrectorado de Investigación
Acción Estratégica del OEI.02														
AEI.02.01	Programas de Investigación por líneas de investigación elaborados y ejecutados en la comunidad académica.	Porcentaje de Proyectos de Investigación ejecutados por líneas de investigación en la comunidad académica.	= (N° de proyectos de Investigación ejecutados / N° total de proyectos de investigación elaborados en la comunidad académica)x100	49%	2018	55%	57%	60%	63%	65%	70%	75%	80%	Vicerrectorado de Investigación
AEI.02.02	Gestión de fondos concursables implementados para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de investigación financiados por fondos concursables.	= (N° de proyectos de investigación financiados por fondos concursables)	5	2018	15	20	25	26	28	30	32	33	Vicerrectorado de Investigación
AEI.02.03	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	Número de investigaciones patentadas en la UNAP.	= (N° de investigaciones patentadas en la UNAP).	0	2018	10	15	20	25	30	35	36	37	Vicerrectorado de Investigación

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados								Unidad Orgánica
Código	Descripción			Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Responsable del Indicador
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	Número de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.	= (N° de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP)	2117	2018	2300	2500	2800	3100	3300	3400	3500	3600	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural / Dirección de Responsabilidad Social
Acción Estratégica del OEI.03														
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad.	Número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.	= (N° de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP)	N.D.	2018	15	17	19	21	24	26	27	28	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural / Dirección de Responsabilidad Social
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Número de sistemas de información administrativa para la toma de decisiones.	= (N° de sistemas de información administrativa)	12	2018	13	14	15	16	20	11	12	13	Oficina de Tecnologías de la Información
Acción Estratégica del OEI.04														
AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad implementado en la UNAP.	Número de documentos de gestión actualizados que generan información confiable y continua.	= (N° de documentos de gestión actualizados)	5	2018	9	9	12	15	15	15	15	16	Dirección General de Administración / Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI.04.02	Infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.	Número de áreas de infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.	= (N° de áreas de infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP)	22	2018	25	27	30	33	35	36	37	38	Unidad Ejecutora de Inversiones
		Número de ambientes administrativos y equipos con cobertura del servicio de mantenimiento y conservación.	= (N° de ambientes administrativos y equipos con cobertura del servicio de mantenimiento y conservación)	22	2018	25	27	30	33	33	33	33	34	Unidad de Servicios Generales y Transporte
AEI.04.03	Fortalecimiento de las capacidades implementado para el personal administrativo.	Porcentaje de personal administrativo capacitado.	= (N° de personal administrativo capacitado / N° total de personal administrativo)x100	76%	2018	80%	82%	85%	88%	90%	95%	96%	97%	Unidad de Recursos Humanos
AEI.04.04	Procesos de provisión de bienes y servicios implementados en la UNAP.	Número de procesos implementados para mejorar la provisión de bienes y servicios en la UNAP.	= (N° de procesos implementados para mejorar la provisión de bienes y servicios en la UNAP)	0	2018	3	4	5	6	8	9	10	11	Dirección General de Administración / Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OEI.05	Mejorar la gestión de riesgos de emergencias y desastres en la UNAP.	Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.	= (N° de acciones implementadas en la gestión de riesgos emergencias y desastres)	N.D.	2018	4	4	4	4	4	4	4	4	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Acción Estratégica del OEI.05														
AEI.05.01	Plan de gestión de riesgos de emergencias y de desastres ante peligros naturales y antrópicos implementado en la UNAP.	Número de acciones de estimación y reducción de riesgos de emergencias y desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrolladas en la UNAP.	= (N° de acciones de estimación y reducción de riesgos de emergencias y desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrolladas en la UNAP)	N.D.	2018	4	4	4	4	4	4	4	4	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.



ANEXO B-3:

**Ficha técnica de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales y
Acciones Estratégicas Institucionales (OEI/AEI)**

Ficha Técnica del Indicador										
OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.									
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas.									
Justificación:	Este indicador medirá la relación en términos porcentuales existente entre el número de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas al culminar su plan de estudio y el número total de egresados de pregrado.									
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico.									
Limitaciones del indicador:	Este indicador podría tener dificultades al momento de desarrollar el instrumento para medir las competencias declaradas.									
Método de cálculo:	= (N° de egresados de pregrado que lograron las competencias declaradas al culminar su plan de estudio en el semestre "T" / N° total de estudiantes de pregrado que egresan en el semestre "T")x100									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Asuntos Académicos de las Facultades - Informe									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	N.D.		20%	40%	60%	80%	85%	90%	91%	92%



Ficha Técnica del Indicador										
OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.									
Nombre del indicador 2:	Porcentaje de graduados de posgrado que lograron las competencias declaradas.									
Justificación:	Este indicador medirá la relación en términos porcentuales existente entre el número de graduados de posgrado que lograron las competencias declaradas al culminar su plan de estudio y el número total de graduados de posgrado.									
Responsable del indicador:	Escuela de Posgrado.									
Limitaciones del indicador:	Este indicador podría tener dificultades al momento de desarrollar el instrumento para medir las competencias declaradas.									
Método de cálculo:	= (N° de graduados de posgrado que lograron las competencias declaradas al culminar su plan de estudio en el año "N" / N° total de graduados de posgrado en el año "N")x100									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Asuntos Académicos de Posgrado - Informe									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	N.D.		40%	50%	60%	70%	75%	80%	81%	82%



Ficha Técnica del Indicador										
OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.									
Nombre del indicador 3:	Porcentaje de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.									
Justificación:	Este indicador medirá la relación en términos porcentuales existente entre el número de egresados regulares de pregrado en relación al total de egresados de pregrado.									
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico.									
Limitaciones del indicador:	Este indicador podría tener dificultades al momento de la recopilación de la información por la inestabilidad del calendario académico.									
Método de cálculo:	= (Número de egresados de pregrado que culminan sus estudios según la duración del programa curricular en el semestre "T" del año anterior al cálculo de este indicador / N° total de estudiantes de pregrado que egresan en el año anterior en el semestre "T" al cálculo de este indicador)x100									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente					
Fuente y bases de datos:	Asuntos Académicos de las Facultades - Informe a SIRIES									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	55%		57%	59%	62%	65%	70%	75%	76%	77%



Ficha Técnica del Indicador										
OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNAP.									
Nombre del indicador 4:	Porcentaje de graduados de posgrado, que culminan sus estudios según la duración del programa curricular.									
Justificación:	Este indicador medirá la relación en términos porcentuales existente entre el número de egresados regulares de posgrado en relación al total de egresados.									
Responsable del indicador:	Escuela de Posgrado.									
Limitaciones del indicador:	Este indicador podría tener dificultades al momento de la recopilación de la información por la inestabilidad del calendario académico.									
Método de cálculo:	= (Número de graduados de posgrado que culminan sus estudios según el programa curricular en el año "N" / N° total de ingresantes de posgrado en el año N-2)x100									
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del indicador:		Ascendente				
Fuente y bases de datos:	Asuntos Académicos de Posgrado - Informe a SIRIES, Registros académicos de las facultades y Posgrado									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	19%		22%	24%	27%	30%	50%	55%	56%	57%



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.01.01	Currículos por competencias pertinentes para los estudiantes universitarios.									
Nombre del indicador 1:	Número de currículos por competencias pertinentes para los estudiantes de pregrado.									
Justificación:	Los currículos por competencias pertinentes permitirán que los estudiantes de pregrado adquieran capacidades, aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores tanto en su vida académica, social y profesional.									
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico.									
Limitaciones del indicador:	No existe limitación.									
Método de cálculo:	= (N° de currículos pertinentes para los estudiantes de pregrado)									
Parámetro de medición:	Número		Sentido esperado del indicador:		Ascendente					
Fuente y bases de datos:	VRAC - Registro del Vicerrectorado Académico									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	42		0	0	42	0	3	42	0	0

Nota:

La variación decreciente y creciente de las metas proyectadas, responde a la facultad del Pliego de definir el periodo de actualización del diseño curricular de los programas de estudio en función a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, aún cuando el sentido esperado figura como ascendente.



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.01.01	Currículos por competencias pertinentes para los estudiantes universitarios.									
Nombre del indicador 2:	Número de currículos por competencias pertinentes para los estudiantes de posgrado.									
Justificación:	Los currículos por competencias pertinentes permitirán que los estudiantes de posgrado adquieran capacidades, aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores tanto en su vida académica, social y profesional.									
Responsable del indicador:	Escuela de Posgrado									
Limitaciones del indicador:	No existe limitación.									
Método de cálculo:	= (N° de currículos pertinentes para los estudiantes de posgrado)									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Escuela de Posgrado - Registros de Direcciones de Escuela									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	39		0	0	39	0	1	56	0	0

Nota:

La variación decreciente y creciente de las metas proyectadas, responde a la facultad del Pliego de definir el periodo de actualización del diseño curricular de los programas de estudio en función a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, aún cuando el sentido esperado figura como ascendente.



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.									
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje.									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje apropiados para la obtención del mejor resultado del desempeño de sus funciones.									
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico.									
Limitaciones del indicador:	Recopilación de datos actualizados.									
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de docentes capacitados en metodologías de enseñanza-aprendizaje} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes}) \times 100$									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	VRAC - Registros de las Facultades									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100%		20%	25%	55%	60%	80%	90%	91%	92%



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.									
Nombre del indicador 2:	Porcentaje de docentes capacitados en el manejo de herramientas basadas en TIC's.									
Justificación:	Este indicador nos expresa el porcentaje de docentes capacitados en el manejo de las herramientas TIC's para el proceso de enseñanza, dada la exigencia globalizada de la utilización de las mismas.									
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico.									
Limitaciones del indicador:	La limitación para el cálculo del presente indicador es que las capacitaciones aún no están correctamente identificadas.									
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de docentes capacitados en el manejo de herramientas basadas en TIC's} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes}) \times 100$									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente					
Fuente y bases de datos:	VRAC - Registros del Vicerrectorado Académico									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100%		20%	50%	75%	80%	95%	100%	100%	100%

Nota:

La ampliación de las metas proyectadas considera un límite del 100%, aún cuando el sentido esperado figura como ascendente, debido al rango máximo establecido por el Aplicativo Ceplan para su registro correspondiente.



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.									
Nombre del indicador 3:	Porcentaje de docentes capacitados en investigación formativa.									
Justificación:	Este indicador nos expresa el porcentaje de docentes capacitados en investigación formativa.									
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico.									
Limitaciones del indicador:	La limitación para el cálculo del presente indicador es que las capacitaciones aún no están correctamente identificadas.									
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de docentes capacitados en en investigación formativa} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes}) \times 100$									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	VRAC - Registros del Vicerrectorado Académico									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	N.D.		25%	40%	55%	60%	70%	80%	81%	82%



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.									
Nombre del indicador 4:	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes.									
Justificación:	Este indicador nos permitirá recoger información sobre la calidad del desempeño de los docentes.									
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad.									
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador es que el desarrollo de las respuestas al aplicar la herramienta no sea lo más objetivo posible.									
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de estudiantes satisfechos con el desempeño de los docentes} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes}) \times 100$									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Oficina de Gestión de la Calidad - Encuesta de Satisfacción									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	95%		95%	96%	97%	98%	99%	100%	100%	100%

Nota:

La ampliación de las metas proyectadas considera un límite del 100%, aún cuando el sentido esperado figura como ascendente, debido al rango máximo establecido por el Aplicativo Ceplan para su registro correspondiente.



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.01.03	Servicios complementarios educacionales para los estudiantes.									
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de estudiantes que acceden a los servicios complementarios.									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el porcentaje de estudiantes que acceden a los servicios complementarios brindados por la UNAP, considera los servicios que cubren aspectos que pueden influir en el rendimiento académico del estudiante. Contempla servicios de carácter social, económico, salud, alimentación, cultura, deporte y psicopedagógico.									
Responsable del indicador:	Dirección de Bienestar Universitario.									
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en la elaboración de herramientas para calcular el porcentaje de estudiantes que tienen acceso a cada uno de los servicios complementarios y no refleja el número de atenciones por cada servicio.									
Método de cálculo:	$= (N^{\circ} \text{ de estudiantes que acceden a los servicios complementarios} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes}) \times 100$									
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del indicador:		Ascendente				
Fuente y bases de datos:	Dirección de Bienestar Universitario - Registros de estudiantes de los servicios complementarios									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	85%		87%	90%	95%	96%	97%	98%	99%	100%



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.01.03	Servicios complementarios educacionales para los estudiantes.									
Nombre del indicador 2:	Porcentaje de estudiantes muy satisfechos con la calidad de los servicios complementarios.									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el porcentaje de estudiantes que acceden a los servicios complementarios brindados por la UNAP que se encuentran muy satisfechos.									
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad.									
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador está en la elaboración de herramientas para calcular el porcentaje de estudiantes que tienen acceso a cada uno de los servicios complementarios.									
Método de cálculo:	= (N° de estudiantes muy satisfechos con la calidad de los servicios complementarios / N° total de estudiantes que acceden a los servicios complementarios)x100									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Dirección de Bienestar Universitario - Registros de estudiantes de los servicios complementarios									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	N.D.		60%	70%	80%	83%	88%	100%	100%	100%

Nota:

La ampliación de las metas proyectadas considera un límite del 100%, aún cuando el sentido esperado figura como ascendente, debido al rango máximo establecido por el Aplicativo Ceplan para su registro correspondiente.



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.01.04	Infraestructura y equipamiento adecuado para la formación académica.									
Nombre del indicador 1:	Número de ambientes académicos que cumplen con las CBC.									
Justificación:	Este indicador nos permitirá asegurar que la universidad cumpla con las CBC en tema de infraestructura y equipamiento adecuados para la oferta educativa.									
Responsable del indicador:	Unidad Ejecutora de Inversiones.									
Limitaciones del indicador:	La principal limitación de este indicador, es la reducida asignación de recursos destinada al mismo.									
Método de cálculo:	= (N° de ambientes académicos que cumplen con las CBC)									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Unidad Ejecutora de Inversiones - Registro de Infraestructura Académica									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	22		25	27	28	28	28	28	28	29



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.01.05	Plan de Gestión de Calidad Educativa implementado en la UNAP.									
Nombre del indicador 1:	Número de programas de gestión de calidad educativa desarrollados en la UNAP.									
Justificación:	Este indicador nos permitirá conocer el número de programas de gestión de calidad educativa desarrollados en la UNAP que contribuyen al aseguramiento del licenciamiento institucional para la posterior acreditación de los programas de estudio.									
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad.									
Limitaciones del indicador:	La principal limitación de este indicador, es la reducida asignación de recursos destinada al mismo.									
Método de cálculo:	= (N° de programas de gestión de calidad educativa desarrollados en la UNAP)									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Oficina de Gestión de la Calidad - Registro de programas de gestión de calidad educativa									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	N.D.		4	4	4	4	4	4	4	4

Nota:

La presente ampliación considera los logros esperados del PEI anterior, en donde los Centros de Costos responsables justificaron el valor constante, aún cuando el sentido esperado figura como ascendente.



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.01.05	Plan de Gestión de Calidad Educativa implementado en la UNAP.									
Nombre del indicador 2:	Porcentaje de programas de estudio acreditados en la UNAP.									
Justificación:	Este indicador permitirá medir la relación porcentual de programas de estudio que cumplen con los criterios de exigencia del SINEACE en relación al total de programas de estudio de la UNAP.									
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad.									
Limitaciones del indicador:	No existe limitación.									
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de programas de estudio acreditados en la UNAP} / \text{N}^\circ \text{ total de programas de estudio en la UNAP}) \times 100$									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Oficina de Gestión de la Calidad - Registro de programas de estudio acreditados.									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%		20%	35%	50%	65%	70%	71%	72%	73%



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.01.06	Programas de movilidad implementados en la UNAP.									
Nombre del indicador 1:	Número de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional.									
Justificación:	Este indicador nos expresa la relación porcentual entre la cantidad de docentes que complementan e integran los procesos didácticos y pedagógicos en el proceso de enseñanza - aprendizaje a través del conocimiento de otras realidades y visiones, y el total de docentes de la UNAP.									
Responsable del indicador:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.									
Limitaciones del indicador:	Este indicador tiene como principal limitación la poca cobertura acerca de los programas de movilidad nacional o internacional en la UNAP.									
Método de cálculo:	= (N° de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional)									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - Registro de Docentes									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10		13	17	20	23	25	27	29	30



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.01.06	Programas de movilidad implementados en la UNAP.									
Nombre del indicador 2:	Número de estudiantes de pregrado y postgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional.									
Justificación:	Este indicador permitirá medir la relación porcentual del número de estudiantes de pre y postgrado que participan en programas de movilidad nacional e internacional en función al total de estudiantes en la UNAP.									
Responsable del indicador:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.									
Limitaciones del indicador:	Este indicador tiene como principal limitación la poca cobertura acerca de los programas de movilidad nacional, o internacional en la UNAP.									
Método de cálculo:	= (N° de estudiantes de pregrado y postgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional)									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales - Registro de Estudiantes de pregrado y posgrado									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	15		17	21	24	27	30	33	36	37



Ficha Técnica del Indicador										
OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.									
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de docentes inscritos en el REGINA.									
Justificación:	Este indicador sirve para medir la relación porcentual que existe entre el número de docentes inscritos en el REGINA en función al total de docentes investigadores existentes en la UNAP.									
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.									
Limitaciones del indicador:	No existe limitación.									
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de docentes inscritos en el REGINA} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes investigadores}) \times 100$									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	VRIN - Registros REGINA.									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	4%		7%	14%	28%	56%	60%	70%	71%	72%



Ficha Técnica del Indicador										
OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.									
Nombre del indicador 2:	Porcentaje de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA).									
Justificación:	Este indicador sirve para medir la relación porcentual que existe entre el número de docentes inscritos en CTI Vitae (antes DINA) en función al total de docentes investigadores existentes en la UNAP.									
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.									
Limitaciones del indicador:	No existe limitación.									
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de docentes inscritos en en CTI Vitae (antes DINA)} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes investigadores}) \times 100$									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	VRIN - Registros CTI Vitae (antes DINA)									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	36%		50%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota:

La ampliación de las metas proyectadas considera un límite del 100%, aún cuando el sentido esperado figura como ascendente, debido al rango máximo establecido por el Aplicativo Ceplan para su registro correspondiente.



Ficha Técnica del Indicador										
OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.									
Nombre del indicador 3:	Número de investigaciones publicadas en revistas indexadas.									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer la cantidad de investigaciones producidas en la institución que son publicadas en revistas indexadas.									
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.									
Limitaciones del indicador:	No existe limitación.									
Método de cálculo:	= (N° de investigaciones publicadas en revistas indexadas)									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	VRIN - Registros las investigaciones publicadas									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	21		42	63	95	96	98	99	100	101



Ficha Técnica del Indicador										
OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.									
Nombre del indicador 4:	Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación.									
Justificación:	Este indicador permitirá medir la relación porcentual que existe entre el número de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación en función al total de estudiantes y de docentes de la UNAP.									
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.									
Limitaciones del indicador:	La limitación principal es la poca difusión de la existencia de las líneas de investigación para estudiantes y docentes.									
Método de cálculo:	= [(N° de estudiantes y docentes que participan en las líneas de investigación) / (N° total de estudiantes + N° total de docentes)]x100									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	VRIN - Registros de estudiantes y docentes que participan en investigación									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2%		4%	6%	9%	12%	20%	30%	40%	50%



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.02.01	Programas de Investigación por líneas de investigación elaborados y ejecutados en la comunidad académica.									
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de Proyectos de Investigación ejecutados por líneas de investigación en la comunidad académica.									
Justificación:	Este indicador medirá la relación porcentual que existe entre el número de proyectos ejecutados por líneas de investigación en función al total de proyectos de investigación elaborados en la UNAP.									
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.									
Limitaciones del indicador:	La principal limitación para la elaboración de este indicador es la reducida disponibilidad de información de la existencia de los proyectos por líneas de investigación.									
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de proyectos de Investigación ejecutados} / \text{N}^\circ \text{ total de proyectos de investigación elaborados en la comunidad académica}) \times 100$									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	VRIN y POSTGRADO - Registros de las investigaciones publicadas									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	49%		55%	57%	60%	63%	65%	70%	75%	80%



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.02.02	Gestión de fondos concursables implementados para la comunidad universitaria.									
Nombre del indicador 1:	Número de proyectos de investigación financiados por fondos concursables.									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de proyectos de investigación financiados a través de fondos concursables.									
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.									
Limitaciones del indicador:	La limitación es la falta de cobertura en el conocimiento de los proyectos de investigación financiados por los fondos concursables.									
Método de cálculo:	= (N° de proyectos de investigación financiados por fondos concursables)									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	VRIN - Informes de proyectos de investigación									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5		15	20	25	26	28	30	32	33



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.02.03	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.									
Nombre del indicador 1:	Número de investigaciones patentadas en la UNAP.									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de investigaciones producidas en la UNAP que son patentadas.									
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.									
Limitaciones del indicador:	La limitación es la poca información acerca de los investigadores que han patentado sus investigaciones.									
Método de cálculo:	= (N° de investigaciones patentadas en la UNAP).									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	VRIN - Informes de investigaciones patentadas									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0		10	15	20	25	30	35	36	37



Ficha Técnica del Indicador										
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.									
Nombre del indicador 1:	Número de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.									
Justificación:	Este indicador nos permitirá conocer el número de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.									
Responsable del indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural / Dirección de Responsabilidad Social.									
Limitaciones del indicador:	La principal limitación de este indicador se evidencia en la elaboración de bases de datos que comprendan el número real de beneficiarios.									
Método de cálculo:	= (N° de beneficiarios de las actividades de extensión cultural y de proyección social)									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural / Dirección de Responsabilidad Social - Resoluciones jefaturales y decanales.									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2117		2300	2500	2800	3100	3300	3400	3500	3600



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad.									
Nombre del indicador 1:	Número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de actividades de extensión cultural y de proyección social desarrolladas por la UNAP.									
Responsable del indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural / Dirección de Responsabilidad Social.									
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador es la existencia de un gran número de programas de extensión cultural y proyección social a ser implementados en la UNAP.									
Método de cálculo:	= (N° de actividades de extensión cultural y de proyección social)									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural / Dirección de Responsabilidad Social - Resoluciones jefaturales y decanales.									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	N.D.		15	17	19	21	24	26	27	28



Ficha Técnica del Indicador										
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.									
Nombre del indicador 1:	Número de Sistemas de información administrativa para la toma de decisiones.									
Justificación:	Este indicador permitirá identificar el número de Sistemas de información administrativa existentes en la UNAP.									
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información.									
Limitaciones del indicador:	La principal limitación es que el cálculo del presente indicador no estaría reflejando la falta de operatividad de algunos sistemas.									
Método de cálculo:	= (N° de sistemas de información administrativa)									
Parámetro de medición:	Número			Sentido esperado del indicador:		Ascendente				
Fuente y bases de datos:	Oficina de Tecnologías de la Información - Registros de Sistemas de Información Administrativa									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	12		13	14	15	16	20	11	12	13



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.04.01	Sistema de Gestión de Calidad implementado en la UNAP.									
Nombre del indicador 1:	Número de documentos de gestión actualizados que generan información confiable y continua.									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número documentos de gestión actualizados que generan información confiable y continua									
Responsable del indicador:	Dirección General de Administración / Oficina de Planeamiento y Presupuesto.									
Limitaciones del indicador:	La principal limitación para el cálculo de este indicador es la falta de elaboración de algunos documentos de gestión institucional.									
Método de cálculo:	= (N° de documentos de gestión actualizados)									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Dirección General de Administración / Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Informes									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5		9	9	12	15	15	15	15	16



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.04.02	Infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.									
Nombre del indicador 1:	Número de áreas de infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.									
Justificación:	Este indicador permitirá medir el número de áreas de infraestructura administrativa de la UNAP, implementadas y equipadas.									
Responsable del indicador:	Unidad Ejecutora de Inversiones.									
Limitaciones del indicador:	La limitación principal es que no se cuenta con una adecuada base de datos.									
Método de cálculo:	= (N° de áreas de infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP)									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Unidad Ejecutora de Inversiones - Informe de las Dependencias									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	22		25	27	30	33	35	36	37	38



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.04.02	Infraestructura administrativa equipada e implementada en la UNAP.									
Nombre del indicador 2:	Número de ambientes administrativos y equipos con cobertura del servicio de mantenimiento y conservación.									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de infraestructura y equipos administrativos que cuentan con un oportuno servicio de mantenimiento y conservación.									
Responsable del indicador:	Unidad de Servicios Generales y Transporte.									
Limitaciones del indicador:	La limitación principal es que no se cuenta con una adecuada base de datos.									
Método de cálculo:	= (N° de ambientes administrativos y equipos con cobertura del servicio de mantenimiento y conservación)									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Unidad de Servicios Generales y Transporte - Informe de las Dependencias									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	22		25	27	30	33	33	33	33	34



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.04.03	Fortalecimiento de las capacidades implementado para el personal administrativo.									
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de personal administrativo capacitado.									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer la relación porcentual entre el número de personal administrativo capacitado y el total de personal administrativo de la UNAP.									
Responsable del indicador:	Unidad de Recursos Humanos.									
Limitaciones del indicador:	La principal limitación se encuentra en la identificación de la limitada operatividad del área responsable de capacitaciones al personal.									
Método de cálculo:	$= (\text{N}^\circ \text{ de personal administrativo capacitado} / \text{N}^\circ \text{ total de personal administrativo}) \times 100$									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	CAPACITACIÓN Unidad de Recursos Humanos - Registros de Personal Capacitado									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	76%		80%	82%	85%	88%	90%	95%	96%	97%



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.04.04	Procesos de provisión de bienes y servicios implementados en la UNAP.									
Nombre del indicador 1:	Número de procesos implementados para mejorar la provisión de bienes y servicios en la UNAP.									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer el número de procesos implementados para mejorar la provisión de bienes y servicios en la UNAP.									
Responsable del indicador:	Dirección General de Administración / Oficina de Planeamiento y Presupuesto.									
Limitaciones del indicador:	La principal limitación es la identificación de los procesos para la provisión de bienes y servicios en la UNAP.									
Método de cálculo:	= (N° de procesos implementados para mejorar la provisión de bienes y servicios en la UNAP)									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Dirección General de Administración / Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Registros de procesos implementados									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0		3	4	5	6	8	9	10	11



Ficha Técnica del Indicador										
OEI.05	Mejorar la gestión de riesgos de de emergencias y desastres en la UNAP.									
Nombre del indicador 1:	Número de acciones implementadas en la gestión de riesgos de emergencias y desastres.									
Justificación:	Este indicador permitirá conocer las acciones implementadas para la gestion de riesgos de emergencias y desastres en la UNAP.									
Responsable del indicador:	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.									
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador es el escaso presupuesto destinado hasta la fecha, para hacer frente a riesgos de emergencias y desastres naturales o de origen antrópico producidos en la UNAP.									
Método de cálculo:	= (N° de acciones implementadas en la gestión de riesgos emergencias y desastres)									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - Informe									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2018		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	N.D.		4	4	4	4	4	4	4	4

Nota:

La presente ampliación considera los logros esperados del PEI anterior, en donde los Centros de Costos responsables justificaron el valor constante, aún cuando el sentido esperado figura como ascendente.



Ficha Técnica del Indicador										
AEI.05.01	Plan de gestión de riesgos de emergencias y de desastres ante peligros naturales y antrópicos implementado en la UNAP.									
Nombre del indicador 1:	Número de acciones de estimación y reducción de riesgos de emergencias y desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrolladas en la UNAP.									
Justificación:	Este indicador nos permitirá conocer la cantidad acciones realizadas para hacer frente a los riesgos de emergencias y desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrolladas en la UNAP.									
Responsable del indicador:	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo									
Limitaciones del indicador:	La limitación de este indicador es el escaso presupuesto destinado hasta la fecha, para hacer frente a riesgos de emergencias y desastres naturales o de origen antrópico producidos en la UNAP.									
Método de cálculo:	= (N° de acciones de estimación y reducción de riesgos de emergencias y desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrollados en la UNAP)									
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Fuente y bases de datos:	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - Informe de Evaluación del Plan de gestión de riesgos de emergencias y de desastres ante peligros naturales y antrópicos en la UNAP									
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados							
Año	N.D.		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	N.D.		4	4	4	4	4	4	4	4

Nota:

La presente ampliación considera los logros esperados del PEI anterior, en donde los Centros de Costos responsables justificaron el valor constante, aún cuando el sentido esperado figura como ascendente.